



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4.606.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2.

LAJA, julio 07 de 2015

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 4.149 de fecha 12.06.2015, que aprueba renovación de convenio Prodesal y Contratos a Honorarios.
3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina, de fecha 02.05.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** permiso especial con goce de remuneraciones año 2015, a Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, por los días 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de julio 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control /
- SS.MM
- Prodesal/